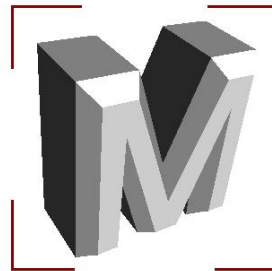


# **INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **EJERCICIO 2009**



**METROPOLITANA**  
Compañía de Seguros. S. A.

## APARTADO I.- NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota de revelación 4.

#### Inversiones

**Novena.** Presentación de la información referente a operaciones con productos derivados.

No se tiene operaciones con productos derivados.

**Décima.** Presentación de información referente al monto específico de las disponibilidades, aún cuando estimamos se estime la importancia relativa de dicho concepto.

Caja \$ 286,728.02  
Bancos \$ 116,740,344.23  
Cuentas de cheques:  
Moneda Nacional \$ 26,929,980.54  
Moneda extranjera \$ 6,873,645.42 dls  
Otras disponibilidades No Aplica

**Décima primera.** Revelación de información circunstancial que implique algún tipo de restricción en cuanto a su disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones, como es el caso de litigios, embargos entre otros. Metropolitana Compañía de Seguros, S. A., no tiene ninguna restricción en cuanto a su disponibilidad, o inversiones por litigios, embargos u otros conceptos.

### Nota de revelación 7.

#### Valuación de activos, pasivos y capital.

**Décima séptima.** Presentación de los supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en los estados financieros, así como su metodología empleada.

I.-Las características de las metodologías empleadas en la valuación de activos fueron.

- Las disponibilidades se valúan a su valor nominal
- En títulos de deuda el método es el costo amortizado, ya sea interés imputado o línea recta, según corresponda.
- Los rendimientos de inversión, se reconocen en resultados en momento en que se conocen y su devengamiento.
- Las inversiones en acciones se valúan a su valor neto de realización, las acciones que no cotizan se modifica al final del periodo contable, utilizando el valor contable con base a los estados financieros dictaminados.
- Los inmuebles se valúan de acuerdo a las procedimientos autorizados por la CNSF.

Las características de las metodologías empleadas en la valuación de pasivos fueron.

- En el ramo de daños la valuación de reservas es sobre prima neta no devengada
- En el ramo de vida es de acuerdo a los procedimientos autorizados por la CNSF
- La reserva laboral para el retiro se valúa conforme a la NIIF D-3

Las características de las metodologías empleadas en la valuación del capital fueron.

- La valuación del capital contable es conforme las reglas y procedimientos que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

II.-Los principales factores que se emplearon en los ajustes del valor de los activos fueron:

- No se realizó por no estar en un entorno inflacionario de acuerdo a la NIF B-10.

Los principales factores que se emplearon en los ajustes del valor de los pasivos fueron

- No se realizó por no estar en un entorno inflacionario de acuerdo a la NIF B-10.

Los principales factores que se emplearon en los ajustes del valor del capital fueron

- No se realizó por no estar en un entorno inflacionario de acuerdo a la NIF B-10.

El capital social a valor histórico sin actualización es de 80 millones de pesos y está integrado de la siguiente forma:

Aportación de socios	\$69'611,545
Superávit de inmuebles capitalizado	\$10'388,455

En Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. NO tenemos primas en acciones.

Las utilidades retenidas suman \$ 106,728,619.24

III.-Los supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación.

- Los supuestos de inflación se consideraron los índices nacionales de precios al consumidor y en los tipos de cambio se tomaron con base a las reglas emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

IV.-Los supuestos de siniestralidad y severidad empleados por cada ramo es de:

- La frecuencia durante el ejercicio fue conservadora para todos los ramos que opera la compañía.

V.-La correlación más significativa entre los diferentes supuestos empleados

- Promedio general del sector asegurador.

VI.-Nuestras fuentes de información utilizadas

- La experiencia propia y el sistema general del sector asegurador

#### **Décima octava.**

I.- Revelación de información correspondiente a las categorías de inversiones en instrumentos financieros, incluyendo la información acerca de la naturaleza de cada una de las categorías, se especifican en las condiciones generales y en los criterios básicos en que clasificamos nuestras inversiones.

- Para financiar la operación, en esta posición Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. solamente lo considera para cubrir siniestros y gastos.

- Para conservar a vencimiento, en esta categoría Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. considera la capacidad de liquidez

II.- Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento indicando los principales riesgos asociados a los mismos.

- Metropolitana Compañía de Seguros, S. A., tienen una política conservadora, es decir, las inversiones se realizan en valores gubernamentales.

III. La información de los plazos de cada tipo de inversión es:

- Los plazos de las inversiones se realizan en función de las reservas técnicas.

IV Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados son:

- La determinación se efectúa en base a los precios de mercado de instrumentos bursátiles dados a conocer por el proveedor de precios autorizado, al cierre de cada mes.

V. Las pérdidas o ganancias no realizadas que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

- No aplica este concepto para Metropolitana Compañía de Seguros, S. A

VI. Como evento extraordinario que afecta la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

- Ninguno

Para los instrumentos de inversión catalogados como valores para conservarse a su vencimiento y hayan sido vendidos o traspasados, deberá señalarse el monto y el motivo que ocasiono tales situaciones.

- En Metropolitana Compañía de Seguros, S. A, No se realizaron este tipo de operaciones en el ejercicio 2009.

#### **Décima novena.**

En Metropolitana, Compañía de Seguros, S. A., no tenemos asuntos pendientes de resolución por parte de Instituciones financieras que pudieran originar cambios en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

### **Nota de revelación 8**

**Vigésima tercera.** Revelación de información respecto a operaciones de reaseguro financiero.

La institución no cuenta con reaseguro financiero.

## Nota de revelación 11

### Pasivos laborales

**Vigésima sexta.** Características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal.  
Características principales del plan.

La determinación de la prima se realiza en función de la antigüedad de años de servicio que el empleado tiene en la empresa y tomando en cuenta el boletín D-3 de NIF así, como a las disposiciones generales que emite la CNSF.

Efectos o situaciones que puedan modificar la consistencia o comparación de la información que se determina y presenta.

No conocemos algún efecto o situación que modifique la consistencia de la información.

En los montos de la determinación de los cálculos, no existen diferencias, debido a que los pasivos laborales se encuentran compensados con inversiones por separado en el activo de la Compañía.

Los activos de las primas de los pasivos laborables se encuentran invertidos en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal y son custodiadas en una institución Bancaria.

Reporto 10%

Directo 90%

Conceptos y montos principales de los cálculos actuariales:

CONCEPTO	PENSIONES DE PERSONAL	CIFRAS EN U.D.I.S
1) Obligaciones por Beneficios Definidos	42,387,481	9,766,327
2) Activos del plan	27,680,052	6,377,648
3) Saldos Pendientes de amortizar		-
3.1 servicio pasado por:		-
3.1.1 Pasivo/(Activo) de T.I.	-3,546,148	-817,053
3.1.2 Modificaciones al Plan	-	-
3.2 Perdidas y ganancia actuariales	16,921,857	3,898,896
3.3 Total	13,375,709	3,081,843
4) Pasivo / (Activo ) neto proyectado PNP / (ANP)	1,331,720	306,836
5) Costo Neto del Periodo	4,299,018	990,519
6) Periodos de Amortización		-
6.1 Pasivos de transición	3	
6.2 Modificaciones al Plan	5	
6.3 Perdidas y Ganancias Actuariales	16.6	

CONCEPTO	PRIMA ANTIGÜEDAD	DE	CIFRAS EN U.D.I.S
1) Obligaciones por Beneficios Definidos	2,074,581		477,996
2) Activos del plan	1,529,356		352,373
3) Saldos Pendientes de amortizar			-
3.1 servicio pasado por:			-
3.1.1 Pasivo/(Activo) de T.I.	-	2.00	- .46
3.1.2 Modificaciones al Plan		-	-
3.2 Perdidas y ganancia actuariales	453,747		104,546
3.3 Total	453,745		104,546
4) Pasivo / (Activo ) neto proyectado PNP / (ANP)	91,480		21,078
5) Costo Neto del Periodo	450,214		103,732
6) Periodos de Amortización			-
6.1 Pasivos de transición		3	
6.2 Modificaciones al Plan		5	
6.3 Perdidas y Ganancias Actuariales		16.6	

Periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar

Plan de Pensiones  
16.6 AÑOS

Prima de Antigüedad  
16.6 AÑOS

Los cálculos fueron efectuados por actuarios independientes

Nombre del despacho de los actuarios: GC INTEGRACIÓN ACTUARIAL S.C.

### Nota de revelación 13

#### Contratos de arrendamiento financiero.

**Trigésima.** De la información referente a los contratos celebrados de arrendamiento financiero, informamos que Metropolitana Compañía de Seguros, S. A., por política de empresa no celebra contratos de arrendamiento financiero.

## Nota de revelación 14.

### Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

**Trigésima primera.** De la información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito. Informamos que Metropolitana Compañía de Seguros, S.A., por política institucional, no realiza emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro instrumento o título de crédito

### Otras notas de revelación.

**Trigésima segunda.** Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución, describiendo e indicando la naturaleza y repercusiones de dichas actividades y el impacto financiero sobre los resultados.

Informamos que Metropolitana Compañía de Seguros, S.A., en su historia no ha tenido actividad interrumpida por lo que sus resultados no se ven afectados por alguna interrupción de operaciones.

**Trigésima cuarta.** Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales de dicha fecha.

No existe otra información complementaria por revelar.

---

## APARTADO II.- NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota de revelación 1.

#### Operaciones y ramos autorizados.

Tercera. Metropolitana Compañía de Seguro, S.A. tiene autorizados los siguientes ramos:

- I.- Vida.
  - a) Individual
  - b) Grupo
  - c) Colectivo
- II.-Accidentes y enfermedades.
  - a) Accidentes personales.
  - b) Gastos médicos.
- III.-Daños.
  - a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales.
  - b) Marítimo y transportes
  - c) Incendio
  - d) Automóviles
  - e) Diversos
  - f) Terremoto y otros riesgos catastróficos.

### Nota de revelación 2

#### Políticas de Administración y Gobierno Corporativo.

Cuarta. Información relativa a las políticas de administración, normas y practicas de gobierno corporativo.

I.- Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado, **Anexo I.**

II.-No forma parte de ningún grupo financiero, nuestro accionista mayoritario es la empresa denominada Autofinanciamiento Automotriz S.A. de C.V. con una aportación de Capital de \$ 25'769,000.00.

III.- Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo.

Se cuenta con un Consejo de Administración, el cual se reúne trimestralmente con el objeto de:

Revisar y aprobar los Estados Financieros trimestralmente.

Aprobar la exposición de los riesgos financieros que presenta el Comité de Administración de Riesgos.

Aprobar las políticas y normas de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, comercialización así como las de desarrollo de la institución.

Aprobar las normas para evitar los conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución.

Aprobar la constitución de comités de carácter consultivo que reporten directamente o por conducto del director general de la institución.



Nombrar al contralor normativo, quién realiza las siguientes funciones:

Recibir los dictámenes de los auditores externos contable y actuarial y el informe del comisario, para su conocimiento y análisis.

Revisar y dar seguimiento a los planes de regularización de la institución.

Opinar y dar seguimiento a los programas de autocorrección necesarios para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad externa e interna.

Presentar anualmente a las autoridades un informe del cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Informar al consejo de administración, director general y a la CNSF de cualquier irregularidad que detecte en el ejercicio de sus funciones.

El contralor normativo deberá ser convocado a las sesiones del consejo de administración y de los comités existentes en la institución.

Las funciones del contralor normativo se ejercen sin perjuicio de las que correspondan al comisario y a los auditores externos de la institución.

El comisario revisará y analizará la situación financiera de la institución.

El director general será el responsable de manejar adecuadamente las operaciones de la institución.

#### **IV.-Integración del Consejo de Administración.**

Nombre	Cargo	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
Sr .Oscar Uribe de la Sierra	Presidente	Empresario	Alta dirección en automotrices y gaseras.
C.P. Leopoldo C. Vidal Sosa	Tesorero	Contador Público	Alta dirección en seguros y automotrices.
Lic. Jesús Nieto Gómez	Secretario	Lic. En Derecho	Asesor legal y apoderado jurídico de empresas automotrices
Ing. Oscar Uribe Fernández	Consejero	Ingeniero	Alta dirección
C.P. Gregorio P. Gildardo F.	Consejero	Contador Público	Administración y Finanzas
C.P.José Luis Jiménez A.	Comisario	Contador Público	Contralor General
Arq. Enrique Sarro Pérez P.	Consejero Independiente	Arquitecto	Directivo de empresas automotrices.
Ing. Guillermo Barroso M.	Consejero Independiente	Ingeniero Industrial	Consejero en diversas empresas
Lic. José Manuel Orozco	Consejero Suplente	Lic. Admón. de Empresas	Directivo en instituciones financieras
Ing. Marco A. Pereznieto C.	Director de Planeación	Ing. Civil	Admón. Y Finanzas en empresas gaseras y en seguros.
C.P. Adolfo F. Hermida y R.	Contralor Normativo	Contador Público	Amplia experiencia en compañías aseguradoras.
Lic. Leopoldo Blancas Aguilera	Consejero Independiente Suplente	Lic. en Derecho	Gerencia Jurídica

Lic. Alfonso Casillas Viniegra	Consejero Suplente	Lic. en Sistemas de Computación	Directivo en compañías gaseras.
C.P. Manuel Téllez Girón	Consejero Suplente	Contador Público	Asesor y Directivo en Empresas de seguros
Lic. Marco Antonio Meza Cortés	Consejero Suplente	Contador Público	Gerente de Operaciones en empresas automotrices.
C.P. Héctor E. Galván Torres	Gerente General	Contador Público	Alta Dirección en empresas de seguros y automotrices.

**A) Administración Integral de Riesgos.**

Nombre	Puesto Empresa
C.P. Héctor E. Galván Torres	Gerente General
C.P. Valery Torres Morales	Responsable Admón. de Riesgos
C.P. Heriberto Balderas Torres	Gerente de Operación
Lic. Antonio Roberto Márquez Guerrero	Gerente Jurídico
Act. Patricia Carrillo Morales	Subgerente Técnico de Automóviles
Act. Alma Herrera Tovar	Subgerente Técnico de Seguro de Personas
Ing Guillermo Peña Rivera	Subgerente Técnico de Daños
Juan Carlos Beltrán Morán	Coordinador Organización y Métodos
L.C. Blanca Estela Barrón Nava	Subgerente de Auditoria Interna
Lic. Carlos Vidal García Sancho.	Gerente Comercial
L.C. Juan Amador González	Gerente de Finanzas y Admón.
C.P. Adolfo Fernando Hermida y Rosales	Contralor Normativo

**B) Inversiones**

Nombre	Puesto Empresa
C.P. Héctor E. Galván Torres	Gerente General
L.C. Juan Amador González	Gerente de Admón. y Finanzas
L.C. Abraham Tacuba Mendoza	Contador General
C.P. Adolfo Fernando Hermida y Rosales	Contralor Normativo

**C) Reaseguro**

Nombre	Puesto Empresa
C.P. Héctor E. Galván Torres	Gerente General
Act. Patricia Carrillo Morales	Subgerente Técnico de Automóviles
Act. Federico Montes González	Subgerente de Reaseguro
Ing. Guillermo Peña Rivera	Subgerente Técnico de Daños
Act. Alma Herrera Tovar	Subgerente Técnico de Seguro de Personas
L.C. Juan Amador González	Gerente de Finanzas y Admón.
Lic. A. Roberto Márquez Guerrero	Gerente Jurídico
C.P. Valery Torres Morales	Responsable Admón. de Riesgos
C.P. Adolfo Fernando Hermida y Rosales	Contralor Normativo

**D) Comité Técnico de Comunicación y Control de Operaciones Ilícitas**

Nombre	Puesto Empresa
Lic. A. Roberto Márquez Guerrero	Gerente Jurídico
C.P. Valery Torres Morales	Admón. de Riesgos
C.P. Heriberto Balderas Torres	Gerente de Operaciones

Sr. Felipe Pablo Ávila Muñiz	Capacitación
Lic. Carlos Vidal García Sancho.	Gerente Comercial
L.C. Juan Amador González	Gerente de Finanzas y Admón.
L.C. Blanca Estela Barrón Nava	Subgerente de Auditoria Interna
Ing. Juan Carlos Beltrán Moran	Organización y Métodos

**V.- Estructura orgánica y operacional.**

Nombre	Puesto
C.P. Héctor E. Galván Torres	Gerente General
Sr. Oscar Uribe de la Sierra	Director Administrativo
C.P. Leopoldo Vidal Sosa	Director Comercial
Ing. Marco Antonio Pereznieto Castro	Director de Planeación

VI.- Se ha pagado el total de compensaciones y prestaciones que percibieron durante el ejercicio de 2009, de acuerdo a los contratos actuales, de los integrantes del Consejo de Administración, directivo y los principales funcionarios de la Institución.

VII.- Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto percibieron las personas mencionadas en el punto anterior.

- a) Prima vacacional
- b) Aguinaldo
- c) Vales de restaurant
- d) Compensación Adicional
- e) Compensación Extraordinaria
- f) Compensación de antigüedad
- g) Bono Gerencial
- h) Importe total acumulado para planes de pensiones o retiro

VIII.- No existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

## Notas de revelación 3

### Información Estadística y desempeño técnico

**Quinta.** Presentación de información estadística relativa a la operación.

I.- Información sobre el número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada uno de los ejercicios, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos, se presenta en el **anexo II**.

II.- Costo promedio de siniestralidad para las operaciones y ramos. **Anexo III**.

III.- Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos. **Anexo IV**.

**Sexta.** Presentación de información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima.

I.- Índice de costo medio de siniestralidad. **Anexo V**.

II.- Índice de costo medio de adquisición. **Anexo VI**.

III.- Índice de costo medio de operación. **Anexo VII**.

IV.- Índice combinado. **Anexo VIII**.

Análisis de descripción del comportamiento de la estructura de costos a lo largo del periodo referido.

## Nota de revelación 4.

### Inversiones

**Séptima.** Presentación de la información referente al portafolio de inversiones del ejercicio 2009 comparándolo con el ejercicio anterior. **Anexo IX**.

I.- Valores gubernamentales.

II.- Valores privados de tasa conocida.

III.- Valores privados de renta variable.

IV.- Valores extranjeros de tasa conocida.

V.- Valores extranjeros de renta variable.

VI.- Operaciones con productos derivados.

VII.- Préstamos hipotecarios.

VIII.- Otros préstamos; y

IX.- Inversiones inmobiliarias.

**Octava.** Detalle individual de los montos de inversión que representen el 5% o más del valor del portafolio total, así como inversiones con partes relacionadas y que existan vínculos patrimoniales. **Anexo X**.

## Nota de revelación 5.

### Deudores

**Décima segunda.** Información sobre la composición del deudor por prima y porcentaje de representación con el activo.

#### Anexo XI.

**Décima tercera.** Información con cualquier tipo de deudores, cuando representen mas del 5% de su activo.

No existen deudores con este porcentaje.

## Nota de revelación 6.

### Reservas Técnicas

**Décima cuarta.** Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso de cada una de las operaciones y ramos.

#### Anexo XII.

**Décima quinta.** Reservas especiales de cada uno de los ramos en los que cuenten con autorización para constituir las.

<b>Ejercicio 2005</b>		
RVAS.ADIC.P/SEG.ESPECIALIZADOS	M.N.	Dólares
DE CONTING.DEL SEGURO OBLIG.VIAJERO	6,620,622.41	-
AUTOMOVILES RESIDENTES	5,507,160.85	
CAMIONES	1,113,461.56	

RVA. P/RGOS. CATASTROFICOS	16,742,197.40	111,252.55
TERREMOTO	16,529,406.26	108,000.52
HURACAN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	212,791.14	3,252.03

<b>Ejercicio 2006</b>		
RVAS.ADIC.P/SEG.ESPECIALIZADOS	M.N.	Dólares
DE CONTING.DEL SEGURO OBLIG.VIAJERO	7,213,014.62	7,213,014.62
AUTOMOVILES RESIDENTES	6,099,553.06	
CAMIONES	1,113,461.56	

RVA. P/RGOS. CATASTROFICOS	19,492,214.97	144,029.80
TERREMOTO	18,813,440.49	132,014.20
HURACAN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	678,774.48	12,015.60

<b>Ejercicio 2007</b>		
RVA. P/RGOS. CATASTROFICOS	34,273,950.32	181,027.61
TERREMOTO	21,360,814.45	161,681.82
HURACAN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	1,231,159.14	19,345.79
VIAJERO	11,681,976.73	-

<b>Ejercicio 2008</b>		
RVA. P/RGOS. CATASTROFICOS	42,676,958.04	234,652.23
TERREMOTO	25,667,545.57	198,725.36
HURACAN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	3,841,598.96	35,926.87
VIAJERO	13,167,813.51	-

<b>Ejercicio 2009</b>		
<b>RVAS.ADIC.P/SEG.ESPECIALIZADOS</b>	<b>M.N.</b>	<b>Dolares</b>
<b>RVA. P/RGOS. CATASTROFICOS</b>	<b>51,461,001.15</b>	<b>277,789.49</b>
TERREMOTO	30,611,872.29	229,002.83
HURACAN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	6,323,240.86	48,786.66
VIAJERO	14,525,880.00	0.00

**NOTA:LOS DATOS SON OBTENIDOS DE BALANZAS HISTORICAS, DEBIDO A QUE NO HAY REEXPRESION PARA ESTAS CUENTAS**

**Décima sexta.** Resultados del triangulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia. **Anexo XIII.**

## **Nota de revelación 8**

### **Reaseguro y reaseguro financiero**

**Vigésima.** Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

#### **OBJETIVO**

Homogenizar la cartera de la compañía y determinar sumas aseguradas promedio para cada uno de los ramos, diversificar los riesgos y sumas aseguradas a través de reaseguradores autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y evitar desequilibrios financieros por adversidades de siniestros.

#### **POLÍTICAS**

La contratación de reaseguradores solo se efectuará con la autorización de la gerencia general, con previo análisis y solicitud de la gerencia técnica y del titular responsable de reaseguro, por los contratos y acuerdos de mejoras en el reaseguro son autorizados por la gerencia general.

#### **PRACTICAS**

El comité de reaseguro y el titular responsable de reaseguro, seleccionan a los intermediarios e instituciones de reaseguro, validando el estricto apego a las disposiciones legales que establecen las autoridades. En la recuperación de siniestros, es responsabilidad del área de reaseguro recopilar toda la información necesaria antes de realizar reclamos a los reaseguradores.

I.- Resumen de objetivos, políticas y practicas adoptadas por el consejo de administración.

Los cúmulos de terremoto y de fenómenos hidro-meteorológicos se efectúan de acuerdo a las zonas sísmicas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros ( AMIS) y son enviados a los reaseguradores en forma trimestral.

En caso de que la empresa se vea en la necesidad de asumir un riesgo al 100% sin exceder la retención legal de la operación de daños, los únicos que pueden dar esta autorización serán la gerencia técnica y la gerencia general.

En caso de emitir pólizas con tarifas que no se apeguen a las pactadas con los reaseguradores, solo serán autorizadas por el comité de reaseguro y la gerencia general.

Los cálculos de retención para todos los ramos, únicamente se aceptarán en los términos y condiciones que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los montos de las retenciones técnicas son del 80%, considerando las condiciones de aseguramiento de cada ramo.

Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. es una institución conservadora por lo que las retenciones técnicas se establecen de acuerdo a los perfiles de cartera, la suma asegurada, siniestros y primas. Así mismo, cuenta con coberturas en sus contratos de reaseguro proporcional, no proporcional y en caso de requerirlo con negocios facultativos.

II.- Mecanismos empleados para reducir los riesgos.

La negociación y firma de contratos con reaseguradores nacionales o extranjeros, deben estar inscritos en el Registro General de Reaseguradores Extranjeros para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, mismos que se dan a conocer a través de las circulares de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en forma periódica por internet.

Para realizar operaciones de reaseguro con intermediarios de reaseguro, estos deben estar autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual los da a conocer a través de oficios circulares por Internet.

En todos los ramos no se aceptarán colocaciones de negocios facultativos con vigencias retroactivas, así mismo no se emitirán pólizas sin el respaldo de reaseguro antes del inicio de vigencia de las mismas.

III.- Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores, empleando para ello el anexo XIV.

IV.- Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro, anexo XV.

Vigésima primera .Por medio del presente, se declara lo siguiente:

I.- Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. cuenta con contratos de reaseguro proporcionales y no proporcionales correspondientes al ejercicio 2009 en los cuales la responsabilidad esta diversificada de acuerdo al art. 37 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas vigente, lo que garantiza reducir, limitar mitigar o afectar las pérdidas reales que pudiera sufrir la aseguradora.

II.- En Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. no existen contratos de reaseguro verbales o escritos que no hubieren sido reportados a la autoridad competente.

III.- Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. cuenta con archivos y documentación de suscripción, en los cuales se establecen los términos técnicos, legales, económicos, contables así como la transferencia de riesgos para cada uno de los contratos proporcionales y no proporcionales que la institución tiene con los diferentes reaseguradores.

**Vigésima segunda.** Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los estados financieros. **Anexo XVI.**



## Nota de revelación 9

### Margen de solvencia

**Vigésima cuarta.** Información sobre el requerimiento de capital. **Anexo XVII**

## Nota de revelación 10.

### Cobertura de requerimientos estatutarios.

**Vigésima quinta.** Inversiones que cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado. **Anexo XVIII.**

## Notas de revelación 12

### Administración de riesgos.

**Vigésima séptima** Políticas de administración de riesgos aprobadas por el consejo de administración.

I.- La manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados.

El consejo técnico ejecuta funciones de supervisión a los manuales de operación vigentes a efecto de evaluar los riesgos de seguro desde la suscripción de negocios hasta la aceptación de riesgos y tomar las medidas pertinentes en caso de incumplimiento.

II.- Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Objetivo.- Vigilar que todas las operaciones que impliquen riesgo, se ajusten a los límites de responsabilidad de negocio en cada ramo.

Políticas.- Por ningún motivo se aceptan seguros con vigencia retroactiva.

La vigencia de las pólizas correspondientes a los negocios aceptados se iniciará a las 12:00 horas del día en que se reciban las solicitudes respectivas en la oficina central o en las oficinas foráneas que tengan el carácter de expedidoras, cuando se reciban después, la vigencia de los seguros deberá iniciarse desde las 12:00 horas del día siguiente.

Todas las pólizas y endosos expedidos deberán ser pagados dentro de los 30 días siguientes al inicio de vigencia, de lo contrario se procederá a su cancelación.

Las reexpediciones se pagarán los primeros 30 días en que la institución cubrió el riesgo.

Solo se aceptan cancelaciones retroactivas hasta por 30 días previo análisis y aceptación por escrito del consejo técnico de la oficina central en cada caso.

Toda autorización especial deberá ser solicitada y contestada por escrito al consejo técnico y/o gerencia general de oficina central.

El consejo técnico es el responsable de autorizar tarifas y condiciones especiales apegándose a las características, tarifas y condiciones generales de los productos registrados.

Cuando las condiciones solicitadas rebasen los alcances del producto registrado, se realizarán las modificaciones necesarias y se someterá a consideración de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En caso de ser necesario se realizarán nuevos productos que se apeguen a las demandas del mercado y se someterán a registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

III.-Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

Las técnicas para determinar la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia, son:

Mortalidad = (número de siniestros/ números expuestos).  
Supervivencia = (1- mortalidad)  
Morbilidad = (número de siniestros/ número de expuestos)  
Frecuencia = (número de siniestros/número de expuestos)  
Severidad = (monto de siniestros/número de siniestros)

Se analiza la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia por cartera, por zona geográfica, por agente, por distribución de edad y sexo de la población asegurada, por negocio y por cobertura dependiendo del ramo u operación que se desee monitorear.

IV.-Proceso de administración de siniestros.

- En las reclamaciones de siniestros contamos con un centro de atención telefónica en la que se reciben las llamadas por reclamación de siniestro, independientemente del ramo que se trate, se brinda orientación y asesoría al asegurado y la forma de proceder con la reclamación.
- La reclamación es atendida y se asigna número, únicamente cuando la póliza este vigente y pagada.
- Solo se atenderán reclamaciones de pólizas con recibos fraccionados, siempre que el primer recibo se pague dentro de los 30 días de vigencia, y los recibos sub-secuentes se paguen antes del vencimiento del periodo de vigencia.
- Las reclamaciones para su procedencia deben estar soportadas con documentos originales, independientemente del ramo que se trate.
- Se deberá contar con el finiquito firmado y respaldado con la identificación del asegurado o beneficiario en el pago definitivo de la reclamación.
- Es obligación de los ajustadores elaborar en forma clara, las declaraciones y los documentos requeridos por la atención del siniestro.

- Será requisito indispensable imprimir la consulta del sistema de la vigencia de la póliza al momento de recibir un reporte de siniestro.
- En los casos que el siniestro haya ocurrido en un lapso muy corto después de inicio de vigencia, poner especial cuidado en investigar la procedencia de éste. Vigilar que la causa del siniestro, no se encuentre dentro de las exclusiones de la póliza y que el riesgo esté cubierto en ésta o por medio de un endoso.
- Las declinaciones o improcedencias de siniestros se notifican a los asegurados por escrito, informándoles las causas de la improcedencia.
- Se informan con veracidad y exactitud los hallazgos, las conclusiones y los informes; se informara de los obstáculos significativos encuestados durante la evaluación y de las opiniones sin resolver entre oficina y central.

V.- Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Cuando el cliente o prospecto contacte a un agente de seguros, ambos deben elaborar una solicitud de acuerdo a las necesidades del cliente.

El agente una vez con la solicitud e información necesaria, envía ésta a la institución.

Se recibe la solicitud y se verifica el tipo de seguro que solicita el agente corroborando que se encuentre dentro de las condiciones de aseguramiento que puede otorgar la compañía para su aceptación o rechazo.

Si la información se encuentra completa se acepta el riesgo y se le asigna un número de control interno, pasándose la información al área de emisión para su elaboración. Toda solicitud que no cumpla con los requerimientos, se rechaza por escrito al agente de seguros.

El área técnica analiza cada una de las solicitudes para determinar que cumplan con las políticas establecidas por la compañía, si el negocio a suscribir o emitir cumple con estas, se realiza el trámite correspondiente para suscribirse o emitirse.

VI.- Políticas para la Administración de Riesgos Financieros.

Se ha constituido un manual de operación que contemple cada tipo de gestión respecto a políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

Nuestra política en inversiones indica los lineamientos de inversión exclusivamente con instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, a través de Instituciones Financieras (bancos) de reconocida solvencia como con las que actualmente operamos.

Se ha conformado un comité de Inversiones, el cual se reúne por lo menos una vez al mes, en el se discuten las propuestas de inversión, análisis de rendimientos obtenidos y futura inversión.

El área de administración y finanzas interviene para realizar inversiones con base en las necesidades de inversión a largo plazo para coberturas de reservas técnicas, informando de los montos y plazos a la gerencia general.

Nuestras inversiones están controladas diariamente generando un reporte de la posición diaria y se informa a la gerencia de administración y finanzas y a la gerencia general.

Las adquisiciones inmobiliarias son propuestas por el Consejo de Administración y aprobadas por los Accionistas.

Vigilamos y conciliamos mensualmente la cobertura de reservas técnicas en el corto y largo plazo sin descuidar la cobertura del capital mínimo de garantía.

Nuestras inversiones se planean de manera conservadora y con suficiente solvencia, con el objeto de cubrir todas las necesidades de operación incluyendo las probables contingencias.

Nuestras políticas de inversión han sido y serán con instituciones financieras de reconocida solvencia, como con los que actualmente estamos operando, no descuidamos por ningún motivo que antes de aperturar una nueva cuenta de inversión se debe elaborar el contrato respectivo y este debe ser avalado por el área jurídica y aprobado por el gerente general de la Compañía.

VII.-Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Los gastos ordinarios de operación y administración, son analizados y aprobados por cada gerencia con concentración y autorización de la gerencia de administración y finanzas.

Todos los gastos extraordinarios no considerados como gastos normales, son autorizados solo por la dirección general y en su ausencia por la gerencia general.

**Vigésima octava.** Revelación de información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental de la Institución es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Seguros, la institución continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de la aseguradora y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración, mismo que debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado al capital contable de la institución. así también delega en el Comité de Riesgos, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El responsable del Comité de Riesgos debe monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, crédito y liquidez. Asimismo, el responsable cuenta con políticas para informar y corregir las

desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

**(a) Riesgo de mercado-**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, tipos de cambio y tasas de rendimiento a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de la aseguradora.

El titular de administración de riesgos a través de reportes que genera un proveedor revisa mensualmente las diversas actividades que exponen a la aseguradora al riesgo de mercado enfocándose principalmente en la gestión de las inversiones contenidos en el balance general, y que están relacionados con el portafolio de inversión, las actividades de negociación y de captación de fondos.

Las actividades de negociación de la aseguradora están orientadas a dar servicio a los clientes tanto en la expedición de pólizas como en la atención de los siniestros, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de deuda. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados de la Institución. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija) se valúa a mercado mensualmente.

El Consejo de Administración autoriza la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress", de plazo, de bursatilidad, entre otros.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema denominado Risk Metrics de la empresa Algorithmics, diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de paramétrico (con un día de horizonte). La política de la aseguradora para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 90 días en el periodo observado.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas ("stress testing") con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios quien es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., VALMER. Los criterios adoptados por dicho proveedor de precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Para 2009 los límites autorizados y las posiciones promedio y máxima de los valores en riesgo son:

Riesgo	% Límite/Capital Contable
Mercado	2.50
Crédito por contraparte	1.00
Liquidez	0.20

**(b) Riesgo de liquidez-**

Los riesgos de liquidez de la institución se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la liquidación de operaciones con fines de negociación y gastos operativos.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

**(c) Riesgo de crédito-**

La aseguradora ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque una institución bancaria incumpla con los términos convenidos.

La gestión del riesgo de crédito de la aseguradora se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la diversificación de la cartera, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

**(d) Riesgo operativo-**

El Riesgo operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo se ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo, mismos que a continuación se detallan:

- Políticas para la gestión de riesgo operativo.-que tienen como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del riesgo operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operativo.- Que definen los requerimientos para reportar la información que soporte los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de ésta.

La institución cuenta con una metodología estructurada para identificar y evaluar los riesgos operativos a los que está expuesto, cuyos objetivos son:

- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.
- Establecer planes de mitigación de riesgos.

Asimismo, las auditorias habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoria interna incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

**(e) Riesgo Legal.**

El departamento jurídico tiene la prioridad de establecer las medidas tendientes para evitar posibles contingencias que pudieran causarse a la compañía, tanto por proveedores de servicios, asegurados, autoridades del sector, así como autoridades federales, locales y jurisdiccionales.

La administración de la compañía toma en consideración las contingencias que se tienen a efecto de establecerlo en su relación de riesgos legales que pueden implicarse en cuestiones económicas, por tal razón se deben de emitir en su oportunidad todas las medidas preventivas y correctivas con el fin de evitar sin demora cualquier merma al patrimonio de la compañía.

**Gestión y Control del riesgo legal.**

Metropolitana Compañía de Seguros se encuentra expuesta a riesgo legal como consecuencia de la posibilidad de sufrir pérdidas por:

Incapacidad legal para ejercitar los derechos que se suponía otorgaban los documentos suscritos en relación a las operaciones realizadas, como consecuencia de:

- Falta de la documentación adecuada.
- Falta de apoderamiento de los operadores o de los firmantes de los contratos.
- Violación de algún precepto legal.
- Cambios en la legislación con posterioridad a la contratación de operaciones.
- Errores en la interpretación de la ley, dando por válidas situaciones no amparadas por la misma.
- Compensaciones económicas a terceros (clientes, proveedores, Estado, etc.), como consecuencia de incumplimiento de la ley. Dichas compensaciones pueden materializarse en indemnizaciones, multas o impuestos no previstos inicialmente.

Disminución del volumen de negocio, como consecuencia de:

- Pérdida de reputación debida a litigios con terceros.
- Cambio en las disposiciones legales.
- Pérdida de oportunidades de negocio, debido a que la entidad quiere reducir en exceso las pérdidas potenciales a las que se encuentra expuesta por riesgo legal.
- No realiza seguimiento exhaustivo de los cambios legislativos (fiscales, regulación de mercados, etc.)

Garantizar capacidad legal para ejercitar los derechos. Para este efecto el área legal establece los controles necesarios para evitar situaciones que puedan poner en peligro la capacidad legal de la entidad de exigir a sus contrapartes las obligaciones por ellas asumidas como consecuencia de las operaciones realizadas. Para ello es necesario velar por la correcta documentación de los distintos contratos que se vayan acordando, cuidar la redacción y las modificaciones de los mismos, no descuidar el exceso de poderes, examinar la necesidad de solicitar garantías así como el tipo de las mismas.

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales. El área legal identifica todos los requisitos establecidos por las disposiciones legales aplicables a la operación que realiza la entidad y controlar que se cumplan las mismas. La



finalidad del departamento jurídico es evitar la realización de operaciones no permitidas por la ley, con el consiguiente riesgo de nulidad de las mismas, o que el incumplimiento de las normas ocasione la obligación de tener que compensar a las partes con quién se ha contratado a terceros, o sea impuesta alguna sanción o multa.

Es importante señalar que, a pesar de haber cumplido todos los aspectos señalados anteriormente, siempre persiste la posibilidad de un riesgo legal residual (motivado por causas sobrevenidas, por análisis incorrectos o incompletos, etc.) que debe ser tenido en cuenta por las áreas de Metropolitana Compañía de Seguros a la hora de valorar cuál es su situación, desde un punto de vista legal, en relación con las distintas operaciones por ellas realizadas.

**Vigésima novena.**

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que están expuestos.

Los riesgos técnicos son atendidos y mitigados por Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. mediante la negociación de contratos de reaseguro, en la que se convienen la retención del riesgo y la cesión del mismo. Los excedentes de la capacidad del contrato así como los riesgos que no caen dentro de las características del contrato de reaseguro se colocan en contratos de reaseguro facultativo. Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. tiene contratada una cobertura catastrófica de reaseguro de exceso de pérdida para los cúmulos.

**I.- Concentración Geográfica del riesgo asegurado.**

Distribución geográfica de primas emitidas, considerando que la concentración geográfica del riesgo asegurado se refiere a la ubicación en donde se localiza dicho riesgo.

PRIMA DE CUMULOS HURACAN		
CVE EDO	EDO	PRIMA
1	AGUASCALIENTES	6,065.06
2	BAJA CALIFORNIA NOR	332,262.45
3	BAJA CALIFORNIA SUR	44,910.69
4	CAMPECHE	0.00
5	COAHUILA	11,544.00
6	COLIMA	0.00
7	CHIAPAS	76,849.83
8	CHIHUAHUA	338,194.14
9	DISTRITO FEDERAL	821,208.99
10	DURANGO	64.56
11	GUANAJUATO	2,198,965.85
12	GUERRERO	61,062.48
13	HIDALGO	52,729.59
14	JALISCO	572,221.11
15	ESTADO DE MEXICO	361,372.93
16	MICHOACAN	5,759.51

PRIMA CUMULOS TERREMOTO		
CVE EDO	EDO	PRIMA
1	AGUASCALIENTES	4,034.78
2	BAJA CALIFORNIA NOR	604,590.70
3	BAJA CALIFORNIA SUR	16,667.52
4	CAMPECHE	0.00
5	COAHUILA	2,736.00
6	COLIMA	0.00
7	CHIAPAS	125,391.72
8	CHIHUAHUA	19,790.75
9	DISTRITO FEDERAL	2,186,416.75
10	DURANGO	81.34
11	GUANAJUATO	3,996,709.50
12	GUERRERO	20,670.76
13	HIDALGO	23,749.94
14	JALISCO	699,755.73
15	ESTADO DE MEXICO	501,076.29
16	MICHOACAN	15,065.61



17	MORELOS	5,698.23
18	NAYARIT	1,648.86
19	NUEVO LEON	123,673.19
20	OAXACA	493.20
21	PUEBLA	160,230.59
22	QUERETARO	37,575.67
23	QUINTANA ROO	1,397,172.23
24	SAN LUIS POTOSI	7,026.30
25	SINALOA	3,258,465.66
26	SONORA	11,279.64
27	TABASCO	94,391.33
28	TAMAULIPAS	55,970.90
29	TLAXCALA	1,228.38
30	VERACRUZ	1,443,641.75
31	YUCATAN	415,900.01
32	ZACATECAS	1,329.10

17	MORELOS	5,987.89
18	NAYARIT	8,863.70
19	NUEVO LEON	9,915.95
20	OAXACA	1,140.15
21	PUEBLA	357,046.74
22	QUERETARO	10,615.67
23	QUINTANA ROO	5,499.28
24	SAN LUIS POTOSI	839.64
25	SINALOA	117,095.16
26	SONORA	-11.23
27	TABASCO	4,812.15
28	TAMAULIPAS	27,242.10
29	TLAXCALA	2,785.43
30	VERACRUZ	266,647.35
31	YUCATAN	1,146.45
32	ZACATECAS	0.00

II.- Concentración Sectorial del riesgo asegurado.

Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. tiene clasificados los riesgos por giro, no por sector.

III.- Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

Se incluye información sobre los cúmulos de riesgo de terremoto y riesgos hidro-meteorológicos.

	2009	
	UBICACIONES	SUMA ASEGURADA
TERREMOTO		
ZONAS CRITICAS(G,H1,H2,E,F,B1,I,J)	1,079	2,274,862,115
ZOANS NO CRITICAS	5,118	9,974,243,951
TOTAL	6,197	12,249,106,066

	UBICACIONES	SUMA ASEGURADA
HURACAN		
ZONA CRITICA(A)	3,211	7,824,363,042
ZONA NO CRITICA (B)	4,519	11,005,105,537
TOTAL	7,730	18,829,468,579

\*\*Cifras Históricas

**Otras notas de revelación.**

**Trigésima tercera.** Información respecto a los auditores externos que dictaminan los estados financieros y auditores que dictaminan las reservas técnicas.

Los estados financieros son dictaminados por el C.P.C Jesús Salome Perea Olgúin auditor externo del despacho Bargallo, Cardoso y Asociados, S.C., y las reservas técnicas son dictaminadas por Act. José Manuel Méndez del despacho de Mancera, S. C.

**Trigésima quinta.** Información que por propia cuenta de la institución decida publicar, deberá ser acompañada por el detalle analítico y de las bases metodológicas para su claridad.

Por cuenta propia no se desea publicar información adicional.

---

**C.P.LEOPOLDO CARLOS VIDAL SOSA**  
**DIRECTOR GENERAL**

---

**L.C. ABRAHAM TACUBA MENDOZA**  
**CONTADOR GENERAL**

---

**L.C. BLANCA ESTELA BARRON NAVA**  
**AUDITOR INTERNO**

## NOTA DE REVELACIÓN COMISIONES CONTINGENTES

### EJERCICIO 2009

En cumplimiento a la circular S-18.2.1 publicada en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 2005, adjuntamos a los Estados Financieros del ejercicio terminado en el año de 2009, la presente nota de revelación.

1.-El tipo de intermediario o persona moral que Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. utiliza como estrategia de comercialización es de:

- Agentes personas físicas independientes sin ninguna relación de trabajo con la institución, operando la actividad comercial a través de contratos mercantiles.
- Agentes personas morales independientes sin ninguna relación de trabajo con la institución, operando la actividad comercial por medio de contratos mercantiles.
- Personas morales independientes sin ninguna relación de trabajo y sin intermediación de un agente de seguros, operando la actividad comercial a través de contratos mercantiles.

2.- Características de los acuerdos mediante los cuales se realiza el pago de comisiones contingentes.

2.1 ) A los agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo se les paga comisiones contingentes a través de bonos de producción de acuerdo al volumen y crecimiento de ventas de los productos de autos, vida, accidentes y enfermedades y daños considerando para tal efecto la baja siniestralidad y la productividad de la cartera, cuyas bases y criterios que se emplearon para firmar los contratos mercantiles fueron plan anual de incentivos institucionales y convenios en contratos mercantiles anuales con los agentes más productivos y la forma de pago de dichas comisiones son por medio de transferencia bancaria o cheque nominativo.

El mecanismo de compensación relacionado con los servicios de colocación de los productos, mercadeo, suscripción de riesgos, administración y manejo de siniestros, administración de primas y atención a clientes son tomando en cuenta los factores de primas cobradas entre siniestros estimados y primas devengadas sobre siniestros estimados.

2.2 ) A los agentes personas morales independientes sin relación de trabajo se les paga comisiones contingentes a través de bonos de producción de acuerdo al volumen y crecimiento de ventas de los productos de autos, vida, accidentes y enfermedades y daños, considerando para tal efecto la baja siniestralidad y la productividad de la cartera, cuyas bases y criterios que se emplearon para firmar los contratos mercantiles fueron plan anual de incentivos institucionales y convenios en contratos mercantiles anuales con condiciones especiales de acuerdo al tipo de cartera con los agentes más

productivos y la forma de pago de dichas comisiones son por medio de transferencia bancaria o cheque nominativo.

Los mecanismos de compensación relacionados con los servicios de colocación de los productos, mercadeo, suscripción de riesgos, administración y manejo de siniestros, administración de primas y atención a clientes son tomando en cuenta los factores de primas cobradas entre siniestros estimados y primas devengadas sobre siniestros estimados.

2.3 ) De las personas morales independientes sin relación de trabajo y sin la intervención de los agentes de seguros, no tenemos ningún pago de comisiones contingentes a través de bonos de producción de acuerdo al volumen y crecimiento de ventas de los productos de autos, vida, accidentes y enfermedades y daños considerando para tal efecto la baja siniestralidad, y la productividad de la cartera, así como tampoco existen bases y criterios empleados en los contratos mercantiles, ni la forma de pago de dichas comisiones.

No tenemos ningún mecanismo de compensación relacionado con los servicios de colocación de los productos, mercadeo, suscripción de riesgos, administración y manejo de siniestros, administración de primas y atención a clientes, debido a que no existe relación comercial con este tipo de comisiones contingentes.

3.- No tenemos conocimiento de que los accionistas de la Institución mantienen alguna participación en el capital social de las personas morales con la que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de las comisiones contingentes.

4.- “En el ejercicio 2009, Metropolitana Compañía de Seguros, S.A., mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$66'219,773.00, representando el 5.4 % de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio”.

“Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervención en la contratación de los productos de seguros de Metropolitana Compañía de Seguros, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.”

“El presente estado financiero fue aprobado por el consejo de administración de Metropolitana Compañía de Seguros, S. A., bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.”

**C.P. LEOPOLDO C. VIDAL S.**  
**DIRECTOR GENERAL**

**C.P. BLANCA BARRON N.**  
**AUDITOR INTERNO**

**L.C. ABRAHAM TACUBA M.**  
**CONTADOR GENERAL**

## ANEXOS

## Nota de Revelación 2

## Anexo 1

Fecha del ejercicio 2009	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	181,908,042	10,000,000	-	191,908,042
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	181,908,042	10,000,000	-	191,908,042

## ANEXOS

## Nota de Revelación 3

## Anexo II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
Ejercicio anterior (4)	8,800	292,726	72,911,460
Ejercicio anterior (3)	10,989	357,932	93,026,108
Ejercicio anterior (2)	13,413	410,025	95,802,479
Ejercicio anterior (1)	13,136	419,846	111,838,674
Ultimo ejercicio	15,853	434,494	114,285,016.51
<b>Vida Individual</b>			
Ejercicio anterior (4)	8,507	8,507	14,781,091.04
Ejercicio anterior (3)	10,653	10,653	17,040,660.76
Ejercicio anterior (2)	12,991	12,991	19,663,732.10
Ejercicio anterior (1)	12,716	12,716	23,310,524.76
Ultimo ejercicio	15,488	15,488	24,839,111.47
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
Ejercicio anterior (4)	293	284,219	58,130,369.19
Ejercicio anterior (3)	336	347,279	75,985,447.00
Ejercicio anterior (2)	422	397,034	76,138,746.97
Ejercicio anterior (1)	420	407,130	88,528,149.68
Ultimo ejercicio	365	419,006	89,445,905.04
<b>Vida Grupo</b>			
Ejercicio anterior (4)	269	14,444	22,289,917.68
Ejercicio anterior (3)	310	15,538	25,474,784.25
Ejercicio anterior (2)	390	16,541	23,895,764.30
Ejercicio anterior (1)	389	18,038	24,802,551.89
Ultimo ejercicio	284	22,537	22,832,492.97
<b>Vida Colectivo</b>			
Ejercicio anterior (4)	24	269,775	35,840,451.51
Ejercicio anterior (3)	26	331,741	50,510,662.75
Ejercicio anterior (2)	32	380,493	52,242,982.67
Ejercicio anterior (1)	31	389,092	63,725,597.79
Ultimo ejercicio	81	396,469	66,613,412.07
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Ejercicio anterior (4)	5,632	117,721	96,890,787.95
Ejercicio anterior (3)	7,150	97,947	120,568,012.63
Ejercicio anterior (2)	8,397	138,911	161,678,608.22
Ejercicio anterior (1)	10,097	207,858	172,661,288.24
Ultimo ejercicio	7,818	189,622	162,207,207.89
<b>Accidentes Personales</b>			
Ejercicio anterior (4)	439	90,530	6,291,372.55
Ejercicio anterior (3)	698	51,699	6,330,523.95
Ejercicio anterior (2)	555	100,916	8,620,903.93
Ejercicio anterior (1)	910	140,175	9,836,566.77
Ultimo ejercicio	534	155,961	9,982,695.90
<b>Gastos Médicos</b>			
Ejercicio anterior (4)	5,193	27,191	90,599,415.40
Ejercicio anterior (3)	6,452	46,248	114,237,488.68
Ejercicio anterior (2)	7,842	37,995	153,057,704.29
Ejercicio anterior (1)	9,187	67,683	162,824,701.47
Ultimo ejercicio	7,284	33,661	152,224,511.99
<b>Daños</b>			
Ejercicio anterior (4)	124,077	286,963	745,592,851.57
Ejercicio anterior (3)	120,144	133,730	777,331,999.16
Ejercicio anterior (2)	168,639	202,084	878,225,042.46
Ejercicio anterior (1)	223,892	243,181	1,001,119,064.31
Ultimo ejercicio	151,550	289,294	948,068,598.88
<b>Automóviles</b>			
Ejercicio anterior (4)	109,902	272,607	713,700,064.87
Ejercicio anterior (3)	107,615	113,762	735,438,409.95
Ejercicio anterior (2)	153,103	180,877	815,094,574.99
Ejercicio anterior (1)	200,092	200,067	927,496,922.28
Ultimo ejercicio	128,945	257,635	872,473,650.51
<b>Diversos</b>			
Ejercicio anterior (4)	3,790	2,945	7,945,273.44
Ejercicio anterior (3)	1,620	3,443	9,626,031.17
Ejercicio anterior (2)	2,284	3,843	15,256,870.65
Ejercicio anterior (1)	4,619	8,115	17,623,525.36
Ultimo ejercicio	6,702	8,058	18,141,767.64
<b>Incendio</b>			
Ejercicio anterior (4)	2,885	1,128	7,771,947.68
Ejercicio anterior (3)	1,609	3,550	12,835,232.03
Ejercicio anterior (2)	2,037	3,357	22,316,718.47
Ejercicio anterior (1)	3,441	13,620	24,248,181.31
Ultimo ejercicio	4,472	10,065	26,793,186.02
<b>Responsabilidad Civil</b>			
Ejercicio anterior (4)	6,309	6,309	10,312,217.16
Ejercicio anterior (3)	8,156	8,156	11,848,892.85
Ejercicio anterior (2)	9,868	12,159	14,343,092.49
Ejercicio anterior (1)	13,567	17,158	16,185,044.17
Ultimo ejercicio	9,081	10,667	15,363,281.47
<b>Marítimo y Transportes</b>			
Ejercicio anterior (4)	233	233	2,892,392.25
Ejercicio anterior (3)	317	317	3,791,650.20
Ejercicio anterior (2)	422	427	5,155,182.03
Ejercicio anterior (1)	608	1,063	7,100,609.63
Ultimo ejercicio	373	373	6,260,351.13
<b>Terremoto</b>			
Ejercicio anterior (4)	958	3,741	2,970,956.17
Ejercicio anterior (3)	827	4,502	3,791,782.96
Ejercicio anterior (2)	925	1,421	6,058,603.83
Ejercicio anterior (1)	1,565	3,158	8,464,781.56
Ultimo ejercicio	1,977	2,496	9,036,362.11

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

\* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados,

## ANEXOS

## Nota de Revelación 3

## Anexo III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Ultimo ejercicio 2009	Ejercicio anterior 2008	Ejercicio anterior 2007	Ejercicio anterior 2006	Ejercicio anterior 2005
<b>Vida**</b>	<b>242,534.29</b>	<b>158,708.63</b>	<b>398,152.44</b>	<b>186,563.31</b>	<b>283,854.73</b>
Vida Individual	18,813.65	61,239.30	37,503.72	53,249.70	45,446.86
Vida Grupo y Colectivo					
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>2,258.49</b>	<b>6,992.89</b>	<b>2,411.86</b>	<b>2,201.88</b>	<b>2,397.66</b>
Accidentes Personales	18,758.37	62,006.83	55,278.64	18,562.73	24,161.87
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>	<b>13,269.91</b>	<b>12,714.27</b>	<b>13,534.63</b>	<b>20,902.95</b>	<b>21,908.01</b>
Automóviles	16,040.31	7,278.52	15,445.42	48,543.19	67,798.25
Diversos	7,265.51	49,196.26	490,020.11	- 426,497.16	488,602.20
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil	798.17	12,996.30	84,089.72	23,654.85	250,590.25
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años

\*\*\* En el caso de Incendio aparecen cifras negativas debido a cancelaciones y recuperaciones de reaseguro

## Nota de Revelación 3

## Anexo IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Ultimo ejercicio 2009	Ejercicio anterior 2008	Ejercicio anterior 2007	Ejercicio anterior 2006	Ejercicio anterior 2005
<b>Vida</b>					
Vida Individual	2.22%	0.17%	0.19%	0.20%	0.14%
Vida Grupo y Colectivo	0.04%	0.15%	0.13%	0.12%	0.12%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	1.22%	0.31%	1.24%	2.94%	1.24%
Gastos Médicos	19.46%	2.92%	5.43%	8.88%	9.17%
Salud					
<b>Daños</b>					
Automóviles	37.84%	23.99%	23.07%	22.86%	24.91%
Diversos	8.79%	5.93%	7.34%	3.92%	5.88%
Incendio	2.47%	0.57%	0.48%	0.04%	3.39%
Agrícola					
Responsabilidad Civil	4.38%	1.56%	2.26%	25.17%	41.41%
Marítimo y Transportes	3.92%	2.82%	3.51%	36.05%	6.24%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito					
Reafianzamiento					

## ANEXOS

## Nota de Revelación 3

## Anexo V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad *			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Vida</b>	<b>66%</b>	<b>46%</b>	<b>49%</b>
Vida Individual	176%	203%	178%
Vida Grupo y Colectivo	57%	38%	31%
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>74%</b>	<b>82%</b>	<b>85%</b>
Accidentes Personales	44%	33%	38%
Gastos Médicos	76%	85%	87%
Salud	0%	0%	0%
<b>Daños</b>	<b>71%</b>	<b>72%</b>	<b>73%</b>
Automóviles	74%	75%	75%
Diversos	68%	40%	33%
Incendio	5%	34%	57%
Agrícola			
Responsabilidad Civil	12%	21%	15%
Marítimo y Transportes	4%	11%	30%
Terremoto	0%	0%	0%
Crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>71%</b>	<b>72%</b>	<b>73%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.)

\*\* En caso de los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

## Nota de Revelación 3

## Anexo VI

Índice de Costo Medio de Adquisición *			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Vida</b>	<b>16%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
Vida Individual	14%	35%	30%
Vida Grupo y Colectivo	16%	17%	17%
<b>Pensiones**</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>23%</b>	<b>23%</b>	<b>25%</b>
Accidentes Personales	32%	33%	32%
Gastos Médicos	22%	22%	24%
Salud	0%	0%	0%
<b>Daños</b>	<b>20%</b>	<b>19%</b>	<b>18%</b>
Automóviles	20%	19%	18%
Diversos	28%	29%	30%
Incendio	45%	24%	22%
Agrícola			
Responsabilidad Civil	22%	24%	26%
Marítimo y Transportes	6%	15%	9%
Terremoto	25%	7%	7%
Crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>20%</b>	<b>19%</b>	<b>19%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.)

\*\* En caso de los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

## Nota de Revelación 3

## Anexo VII

Índice de Costo Medio de Operación *			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Vida</b>	<b>10%</b>	<b>12%</b>	<b>9%</b>
Vida Individual	2%	18%	8%
Vida Grupo y Colectivo	10%	11%	9%
<b>Pensiones**</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>
Accidentes Personales	11%	10%	6%
Gastos Médicos	11%	10%	10%
Salud			
<b>Daños</b>	<b>11%</b>	<b>11%</b>	<b>9%</b>
Automóviles	10%	10%	9%
Diversos	10%	19%	9%
Incendio	10%	22%	9%
Agrícola			
Responsabilidad Civil	11%	14%	10%
Marítimo y Transportes	12%	18%	7%
Terremoto	11%	22%	8%
Crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>10%</b>	<b>11%</b>	<b>9%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente del costo neto de operación netos y la prima directa. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente)

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

## Nota de Revelación 3

## Anexo VIII

Índice Combinado *			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Vida</b>	<b>92%</b>	<b>94%</b>	<b>78%</b>
Vida Individual	192%	208%	256%
Vida Grupo y Colectivo	83%	84%	66%
<b>Pensiones**</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>108%</b>	<b>107%</b>	<b>119%</b>
Accidentes Personales	87%	86%	75%
Gastos Médicos	109%	108%	117%
Salud			
<b>Daños</b>	<b>103%</b>	<b>103%</b>	<b>100%</b>
Automóviles	104%	104%	103%
Diversos	106%	115%	63%
Incendio	60%	72%	89%
Agrícola			
Responsabilidad Civil	46%	49%	51%
Marítimo y Transportes	22%	28%	46%
Terremoto	36%	47%	29%
Crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>102%</b>	<b>103%</b>	<b>101%</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.



## ANEXOS

## Nota de Revelacion 4

## ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	934,851,881		884,868,214		1,041,842,980		885,942,553	
Gubernamentales	934,491,806	100%	878,868,214	99%	1,041,842,910	100%	879,942,553	99%
Privados de tasa conocida	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Privados de renta variable	360,075	0%	6,000,000	1%	70	0%	6,000,000	1%
Extranjeros de tasa conocida	-		-		-		-	
Extranjeros de renta variable	-		-		-		-	
Productos derivados	-		-		-		-	
<b>Moneda Extranjera</b>	156,009,121		144,669,338		92,233,814		144,669,338	
Gubernamentales	156,009,121	100%	144,669,338	100%	92,233,814	100%	144,669,338	100%
Privados de tasa conocida	-		-		-		-	
Privados de renta variable	-		-		-		-	
Extranjeros de tasa conocida	-		-		-		-	
Extranjeros de renta variable	-		-		-		-	
Productos derivados	-		-		-		-	
<b>Moneda Indizada</b>	5,999,806		4,361,586		5,999,806		5,161,772	
Gubernamentales	5,999,806	100%	4,361,586	100%	5,999,806	100%	5,161,772	100%
Privados de tasa conocida	-		-		-		-	
Privados de renta variable	-		-		-		-	
Extranjeros de tasa conocida	-		-		-		-	
Extranjeros de renta variable	-		-		-		-	
Productos derivados	-		-		-		-	

\* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos de opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

## Nota de Revelacion 4

## ANEXO IX

PRESTAMOS						
Préstamos	Tipo de Préstamo *	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamo cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	<b>NO APLICA ESTE CONCEPTO PARA LA CIA.</b>					
Otros préstamos						

\* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

## Nota de Revelacion 4

## ANEXO IX

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del Inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmueble cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	URBANO	PROPIO	31,856,668	39,921,685	39%	31,789,616
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

## ANEXOS

## Nota de Revelación 4

## ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
CETES	BI	30/09/2008	12/02/2009	149,999,990	150,168,452	15%
CETES	BI	08/12/2008	08/04/2009	144,999,999	145,166,094	14%
CETES	BI	08/12/2008	08/04/2009	124,999,999	125,152,132	12%
CETES	BI	08/12/2008	08/04/2009	120,000,000	120,279,197	12%
BACOMER	DLS	30/04/2004	01/01/2500	81,449,449	81,449,449	8%
<b>Total portafolio**</b>				1,033,899,138.80	1,033,899,138.80	

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de Nexa	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total
					Costo Histórico	Valor de Mercado	%
<b>NO APLICA ESTE CONCEPTO PARA LA CIA.</b>							
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución							

## ANEXOS

## Nota de Revelacion 5

## Anexo XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedad</b>	<b>53,814,280</b>	-	-	<b>3%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.00%</b>	-	-	-
<b>Vida</b>	<b>5,897,552</b>	<b>29,712</b>	<b>133,277</b>	<b>0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.02%</b>	-	-	-
<b>Pensiones</b>	-	-	-	<b>0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.00%</b>	-	-	-
<b>Daños</b>	<b>344,876,364</b>	<b>7,265,679</b>	-	<b>16%</b>	<b>3.8%</b>	<b>0.00%</b>	-	-	-
Responsabilidad Civil	1,521,047	270,677	-	0.1%	0.1%	0.00%	-	-	-
Marítimo y Transportes	574,870	529,408	-	0.0%	0.3%	0.00%	-	-	-
Incendio	95,585	30,466	-	0.005%	0.0%	0.00%	-	-	-
Terremoto	-	-	-	0%	0.0%	0.00%	-	-	-
Agrícola	-	-	-	0%	0.0%	0.00%	-	-	-
Automóviles	331,887,220	4,267,595	-	16%	2.2%	0.00%	-	-	-
Crédito	-	-	-	0%	0.0%	0.00%	-	-	-
Diversos	10,797,640.8	2,167,533.2	-	1%	1.1%	0.00%	-	-	-
<b>Total</b>	<b>404,588,195</b>	<b>7,295,391</b>	<b>133,277</b>	<b>19%</b>	<b>3.8%</b>	<b>0.02%</b>	-	-	-
							-	-	-

\* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

## ANEXOS

## Nota de Revelación 6

## ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual 2009	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2006	Ejercicio Anterior 2005
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	1.00	1.00	1.00	1.05	1.00
Gastos Médicos	1.52	1.37	1.14	1.10	1.00
Salud					
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Marítimo y Transportes	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Incendio	1.00	1.08	1.00	1.00	1.00
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	1.00	NA	NA	NA	NA
Agrícola y de Animales					
Automóviles	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	VI_MN(1.1009); VI_UDI(1.121); VG Y VC(1.000)	VI_MN(1.0898); VI_UDI(1.0764); VG Y VC(1.000)	VI_MN(1.0806); VI_UDI(1.0774); VG Y VC(1.00)	MN(1.0729); UDI(1.0363); OTROS(1.00)	MN(1.0685); UDI(1.0526); OTROS(1.00)
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	VI_MN(1.0877); VI_DLLS(1.157); VI_UMAC(1.4252); VC(1.0000)	VI_MN(1.0854); VI_DLLS(1.6852); VI_UMAC(1.4487); VC(1.0000)	VI_MN(1.0846); VI_DLLS(1.5131); VI_UMAC(1.4637); VC(1.00)	MN(1.1024); DLLS(1.3404); UMAC(1.5083); OTROS(1.00)	MN(1.051); DLLS(1.171); UMAC(1.522); OTROS(1.00)
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>					

\*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene  
Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada  
Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por

## NOTAS ACLARATORIAS:

MN = MONEDA NACIONAL; DLLS = DÓLARES; UMAC = UNIDAD MONETARIA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA; UDI = UNIDAD DE INVERSIÓN

## ANEXOS

## Nota de Revelación 6

## Anexo XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Vida Individual					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
En el mismo año	2,090,000.00	3,253,800.00	6,687,157.04	3,815,000.00	9,494,857.72
Un año después	2,000,000.00	1,050,000.00	950,000.00	7,080,000.00	0
Dos años después	100,000.00	0.00	0.00	0	0
Tres años después	0.00	0.00	0	0	0
Cuatro años después	0.00	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	4,190,000.00	4,303,800.00	7,637,157.04	10,895,000.00	9,494,857.72
Siniestros Pagados	4,190,000.00	3,503,800.00	7,637,157.04	3,815,000.00	13,704,857.72
Provisiones por Siniestros	0.00	800,000.00	0.00	7,080,000.00	-4,210,000.00
Prima devengada	-28,721,930.64	342,931.80	6,516,017.75	7,275,611.64	4,185,788.41

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Vida Grupo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
En el mismo año	6,361,000.00	6,745,108.00	5,294,030.40	6,030,294.00	4,895,590.00
Un año después	1,431,000.00	1,836,800.00	1,737,500.00	2,527,500.00	0
Dos años después	0.00	0.00	115,000.00	0	0
Tres años después	0.00	0.00	0	0	0
Cuatro años después	0.00	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	7,792,000.00	8,581,908.00	7,146,530.40	8,557,794.00	4,895,590.00
Siniestros Pagados	7,792,000.00	8,581,908.00	6,911,530.40	5,970,294.00	6,781,210.00
Provisiones por Siniestros	0.00	0.00	235,000.00	2,587,500.00	-1,885,620.00
Prima devengada	21,063,158.47	22,614,432.64	23,692,923.82	23,939,741.55	19,892,104.21

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Vida colectivo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
En el mismo año	4,693,727.85	9,519,967.60	9,445,826.06	14,926,660.46	20,690,541.66
Un año después	2,287,997.72	2,050,437.01	4,778,677.54	12,274,764.02	0
Dos años después	62,465.61	0.00	193,754.69	0	0
Tres años después	214,429.83	0.00	0	0	0
Cuatro años después	0.00	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	7,258,621.01	11,570,404.61	14,418,258.29	27,201,424.48	20,690,541.66
Siniestros Pagados	7,044,191.18	11,366,597.07	14,184,745.86	14,479,869.13	26,344,997.43
Provisiones por Siniestros	214,429.83	203,807.54	233,512.43	12,721,555.35	-5,654,455.78
Prima devengada	34,481,969.02	43,285,731.00	42,403,915.64	60,025,358.36	59,636,698.24

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Accidentes Personales Individual					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00	
Dos años después	0.00	0.00	0.00		
Tres años después	0.00	0.00			
Cuatro años después	0.00				
Estimación de siniestros totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros pagados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones por siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prima devengada	35,616.31	22,512.00	29,801.02	43,693.43	47,874.28

## ANEXOS

## Nota de Revelación 6

## Anexo XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Accidentes Personales Colectivo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	2,054,576.25	2,450,499.66	2,296,931.84	2,798,037.55	3,447,064.41
Un año después	657,825.64	489,698.79	604,382.61	783,662.77	
Dos años después	15,367.58	0.00	337.29		
Tres años después	350.00	4,000.00			
Cuatro años después	0.00				
Estimación de siniestros totales	2,728,119.47	2,944,198.45	2,901,651.74	3,581,700.32	3,447,064.41
Siniestros pagados	2,728,319.47	2,935,548.45	2,887,206.96	1,524,998.16	4,090,742.29
Provisiones por siniestros	-200.00	8,650.00	14,444.78	2,056,702.16	-643,677.88
Prima devengada	8,029,177.57	6,105,193.58	7,422,698.08	9,252,967.20	9,728,713.78

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Gastos Médicos Individual					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	31,132,310.73	48,738,597.17	50,627,993.42	49,094,831.98	54,879,830.27
Un año después	7,475,019.18	6,668,368.37	14,302,416.85	9,365,823.39	
Dos años después	862,193.74	797,756.24	1,232,010.15		
Tres años después	495,095.12	292,271.73			
Cuatro años después	182,898.44				
Estimación de siniestros totales	40,147,517.21	56,496,993.51	66,162,420.42	58,460,655.37	54,879,830.27
Siniestros pagados	36,991,823.02	52,142,524.24	57,409,496.08	26,712,698.03	74,738,255.20
Provisiones por siniestros	3,155,694.19	4,354,469.27	8,752,924.34	31,747,957.34	-19,858,424.93
Prima devengada	36,700,101.35	55,868,431.93	75,400,657.23	78,529,717.64	86,907,122.57

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Gastos Médicos Grupo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	14,463,143.17	15,820,478.02	18,675,481.83	24,559,659.45	22,576,473.77
Un año después	2,582,990.28	3,260,281.12	5,306,813.26	3,201,251.99	
Dos años después	267,488.06	39,367.96	316,982.40		
Tres años después	13,234.78	0.00			
Cuatro años después	15,760.00				
Estimación de siniestros totales	17,342,616.29	19,120,127.10	24,299,277.49	27,760,911.44	22,576,473.77
Siniestros pagados	17,264,674.46	18,706,816.70	22,774,757.64	14,689,373.43	25,063,233.12
Provisiones por siniestros	77,941.83	413,310.40	1,524,519.85	13,071,538.01	-2,486,759.35
Prima devengada	26,216,028.56	26,696,641.68	37,421,396.20	40,193,807.59	39,964,412.16

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Gastos Médicos Colectivo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	6,705,145.12	9,328,548.77	15,004,957.33	17,015,721.68	20,505,236.76
Un año después	1,814,667.61	1,777,365.29	4,006,153.63	2,975,639.48	
Dos años después	79,767.90	68,970.06	32,109.41		
Tres años después	0.00	22,327.50			
Cuatro años después	0.00				
Estimación de siniestros totales	8,599,580.63	11,197,211.62	19,043,220.37	19,991,361.16	20,505,236.76
Siniestros pagados	8,467,196.15	10,982,624.88	18,161,594.68	-65,557.47	21,232,870.63
Provisiones por siniestros	132,384.48	214,586.74	881,625.69	20,056,918.63	-727,633.87
Prima devengada	13,178,802.46	17,866,063.56	23,463,542.09	25,448,817.08	29,289,056.88

## ANEXOS

## Nota de Revelación 6

## Anexo XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Responsabilidad Civil					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	2,147,159.91	2,718,772.85	2,320,228.97	2,014,157.83	2,846,301.13
Un año después	7,286.42	14,780.55	16,654.61	71,839.37	
Dos años después	-	-	-		
Tres años después	-	-	-		
Cuatro años después	-	-	-		
Estimación de siniestros totales	2,154,446.33	2,733,553.40	2,336,883.58	2,085,997.20	2,846,301.13
Siniestros pagados	2,311,200.54	3,006,751.80	2,406,832.00	1,568,358.79	1,800,676.72
Provisiones por siniestros	- 156,754.21	- 273,198.40	- 69,948.42	517,638.41	1,045,624.41
Prima devengada	9,485,128.91	10,866,719.25	13,138,141.10	11,546,520.15	12,096,513.22
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Marítimo y Transporte					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	417.24	496,864.10	307,780.00	1,201,459.20	177,486.32
Un año después	- 1,125.50	-	-	-	
Dos años después	-	-	-		
Tres años después	-	-	-		
Cuatro años después	-	-	-		
Estimación de siniestros totales	- 708.26	496,864.10	307,780.00	1,201,459.20	177,486.32
Siniestros pagados	1,449,818.69	498,477.13	309,575.64	1,155,901.98	331,749.15
Provisiones por siniestros	- 1,450,526.95	- 1,613.03	- 1,795.64	45,557.22	- 154,262.83
Prima devengada	2,611,494.65	3,478,278.35	4,556,911.25	3,519,183.31	3,833,835.46
La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Incendio					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	17,704,182.66	1,147,088.55	5,849,170.17	6,285,642.13	3,664,118.49
Un año después	30,108.01	-	-	43,299.43	
Dos años después	-	-	-		
Tres años después	-	-	-		
Cuatro años después	-	-	-		
Estimación de siniestros totales	17,734,290.67	1,147,088.55	5,849,170.17	6,328,941.56	3,664,118.49
Siniestros pagados	17,931,437.79	1,152,999.14	5,740,324.18	6,591,062.82	3,629,960.09
Provisiones por siniestros	- 197,147.12	- 5,910.59	108,845.99	262,121.26	34,158.40
Prima devengada	6,698,074.59	11,200,072.95	18,782,249.64	11,135,661.02	10,521,116.52
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Terremoto					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año					
Un año después					
Dos años después					
Tres años después					
Cuatro años después					
Estimación de siniestros totales	-	-	-	-	-
Siniestros pagados					
Provisiones por siniestros					
Prima devengada	986,801.15	1,336,141.71	1,560,363.34	4,155,713.89	4,696,605.04

## ANEXOS

## Nota de Revelación 6

## Anexo XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Autos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
En el mismo año	440,170,007.76	468,585,963.27	473,221,117.36	531,341,936.83	612,645,037.40
Un año después	665,965.76	1,048,989.72	1,119,491.61	2,028,779.70	
Dos años después	-	-	-		
Tres años después	-	-			
Cuatro años después	-				
Estimación de siniestros totales	440,835,973.52	469,634,952.99	474,340,608.97	533,370,716.53	612,645,037.40
Siniestros pagados	529,742,456.99	560,564,266.89	556,971,666.21	454,714,701.70	701,583,901.15
Provisiones por siniestros	- 88,906,483.47	- 90,929,313.90	- 82,631,057.24	78,656,014.83	- 88,938,863.75
Prima devengada	689,939,538.45	693,151,641.53	730,833,548.93	817,654,385.74	840,215,984.68

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de Diversos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
En el mismo año	3,866,276.35	3,515,817.70	3,999,301.36	7,208,776.54	12,203,667.49
Un año después	327,290.33	158,801.12	63,577.39	154,996.82	
Dos años después	-	-	-		
Tres años después	-	-			
Cuatro años después	-				
Estimación de siniestros totales	4,193,566.68	3,674,618.82	4,062,878.75	7,363,773.36	12,203,667.49
Siniestros pagados	4,237,467.59	3,808,272.51	4,044,774.81	4,277,953.18	9,770,620.91
Provisiones por siniestros	- 43,900.91	- 133,653.69	18,103.94	3,085,820.18	2,433,046.58
Prima devengada	7,195,503.29	9,322,041.84	12,671,666.43	8,784,601.57	9,669,772.98

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

## NOTA

Los siniestros se agruparon por año de ocurrido y año de reportado

La prima devengada se calculó al 31 de diciembre de cada año, restando el incremento anual de la reserva a la prima emitida directa



## ANEXOS

## Nota de Revelación 8

## ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			44.67	
2	HANNOVER RUCK	RGRE-043-85-299927	AA-	14.15	
3	QBE DEL ISTMO MEXICO, CIA. DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.			22.18	
4	SCOR (AON RE)	RGRE-501-98-320966	A-	4.46	
5	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGURO, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	14.16	
6	SWISS REINSURANCE COMPANY	RGRE-003-85-221352	A +		
7	SINDICATO DE LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A	0.38	
8	SINDICATO DE LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A		
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.				80.05
2	SCOR (AON RE)	RGRE-501-98-320966	A -		0.72
3	QBE DEL ISTMO MEXICO, CIA. DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.				
4	HANNOVER RUCK	RGRE-043-85-299927	AA-	0	19.23
	<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

## Nota de Revelación 8

## Anexo XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	62,852,201
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	50,772,053
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	12,080,148

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.15
2	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.04
3	PRAAM, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	0.00
4	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	0.00
	<b>Total</b>	

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

## ANEXOS

## Nota de Revelacion 8

## Anexo XIV

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
<b>Menor a 1 año</b>					
1	PATRIA	1,994,096	75%		
2	QBE ISTMO MEXICO	171,876	6%		
3	REASINTER, INT. DE REA.	293,320	11%		
4	AON RE, INT. DE REASEG	62,558	2%		
5	MAPFRE	135,938	5%		
0					
1	PATRIA			394,608	9%
2	QBE ISTMO MEXICO			1,774,024	39%
3	REASINTER, INT. DE REA.			494,937	11%
4	AON RE, INT. DE REASEG			220,662	5%
5	SWISS RE			742,522	16%
6	MAPFRE			892,259	20%
<b>Mayor a 1 año y menor a 2 años</b>					
<b>Mayor a 2 años y menor a 3 años</b>					
<b>Mayor a 3 años</b>					
<b>Total</b>					

\* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

## ANEXOS

## Nota de Revelación 9

## Anexo XVII

<b>Suficiencia de Capital</b>			
Concepto	Monto		
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2009	2008	2007
<b>I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	520,170,267	490,844,390	315,160,059
<b>II.- Suma de Deducciones</b>	228,269,357	225,618,187	66,878,485
<b>III.-Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II</b>	291,900,910	265,226,203	248,281,574
<b>IV.- Activos Computables al CMG</b>	384,697,697	395,686,711	348,404,473
<b>V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III</b>	92,796,787	130,460,509	100,122,899

## ANEXOS

## Nota de Revelación 10

## ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2009	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Actual 2009	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2007
Reservas Técnicas 1	1.11	1.04	1.13	147,365	61,177	94,913
Capital mínimo de Garantía 2	1.32	1.49	1.40	92,697	100,122	100,122
Capital mínimo pagado 3	7.22	6.51	7.13	460,296	392,761	410,982

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esta autorizada la institución.

**Nota:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.